

REF: Solicitud de Patente Comercial "ELABORACION Y VENTA DE ALIMENTOS (CARRO DE COMIDAS)"

SANTA CRUZ, 29 de Diciembre del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe Nº 320 de fecha 29 de Diciembre del 2017, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO Nº 3.629/

APRUEBESE Patente Comercial "ELABORACION Y VENTA DE ALIMENTOS (CARROS DE COMIDAS)", a nombre de ALEJANDRA ISABEL ACEVEDO MIRANDA, RUT: N° 15.527.259-7, con domicilio en Lautaro Valderrama N°72, Población Las Viñas, Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MAURICIO ROJAS ROMAN Administrador Municipal

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

FERMIN GUTERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.C.

- Carpeta Contribuyente

- Transparencia

- Archivo Secretaría